Neiva, Julio 21 de 2020

Doctor
ELBERTO GARAVITO VARGAS
Secretario de Movilidad
SUPERVISOR

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N° 811 DE 2020
PERÍODO: Del 17 de Junio al 16 de Julio de 2020

NO. CONTRATO	No. 811 del 16 de Junio de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
CEDULA DE CIUDADANIA	26.428.791
TELEFONO DE CONTACTO	3152085545
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal
VALOR MES	$2.500.000
FECHA ACTA DE INICIO	17 de Junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en los temas de Educación en Tránsito que son de Competencia de la Unidad de Seguridad Vial adscrita a la Secretaria de Movilidad del Municipio de Neiva.
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
1. Brindar apoyo a la Unidad de Educación y Seguridad vial en la coordinación con entidades públicas y/o privadas en las labores de formación y capacitación sobre educación vial a nivel municipal.	ACTIVIDADES: • Se apoyó a la unidad en tránsito y seguridad vial, en asesorías de seguimiento y verificación del PESV según ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013 y resolución 1565 del 2014, a las entidades Tur y Trans, D'Inmediato, Taxis Libres, Transcolombia tours, Transporte MCM y Supermandaditos. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anexo 1. Acta de reunión No. 009 del 10/07/2020 Tur y Trans (2 folio) Anexo 2. Acta de reunión No. 008 del 09/07/2020 D'Inmediato (2 folio)

	Anexo 3. Acta de reunión No 011 del 15/07/2020 Taxis Libres (2 folios) Anexo 4. Acta de reunión No. 013 del 15/07/2020 Transcolombia SAS (2 folios) Anexo 5. Acta de reunión No. 012 del 15/07/2020 Transporte MCM (2 folios) Anexo 6. Acta de reunión No. 014 del 15/07/2020 Supermandaditos (2 folios) Anexo 7. Acta de reunión No. 015 del 15/07/2020 Supermandaditos (2 folios)
2. Brindar apoyo administrativo en la ejecución de programas preventivos de seguridad vial desarrolladas por la Unidad de Educación y Seguridad vial dirigidos a sensibilizar y concientizar a conductores, pasajeros y peatones que permitan la reducción de la accidentalidad.	ACTIVIDADES: • Se apoyó a reunión de equipo de trabajo de la unidad en tránsito y seguridad vial con el objetivo de planear y evaluar las acciones a implementar con los conductores, pasajeros y peatones permitiendo la reducción de accidentalidad. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anexo 7. Acta de reunión No. 001 del 10/07/2020 (2 folios)
3. Brindar apoyo profesional en la creación de estrategias que se deban implementar por parte de la Unidad de Educación y Seguridad Vial para dar a conocer las normas de tránsito y su respectiva importancia.	ACTIVIDADES: • Se brindó apoyo en la creación de la estrategia de Educación en tránsito y seguridad vial en materia de revisión técnico mecánica para evaluación de emisión de gases contaminantes de los vehículos que transitan por el Municipio de Neiva junto a la corporación autónoma - CAM con el objetivo de iniciar operativos sancionatorios a partir del 1 de agosto en vía pública, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad en prevención del COVID -19. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anexo 8. Acta de reunión del 11/07/2020 (1 folio)
4. Realizar el seguimiento a las capacitaciones y/o charlas educativas en seguridad vial en el Municipio de Neiva, indicando los correctivos.	ACTIVIDADES: • Se realizó seguimiento y recopiló base de datos de las capacitaciones que se realizaron por parte de la unidad de Educación en tránsito y seguridad vial del primer semestre de la vigencia actual, donde se caracteriza por número de personas capacitadas, localización, comuna atendida y tema tratado.

parte de la Unidad de Educación y Seguridad Vial.	tránsito y seguridad vial del primer semestre de la vigencia actual, donde se caracteriza por número de entidades atendidas y actividad desarrollada. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anexo 10. Tabla en Excel de la información recopilada (1 Folio)
6. Las demás inherentes al objeto contractual.	ACTIVIDADES: • Durante la ejecución mensual del contrato, se apoyó al Despacho del Secretario de Movilidad en la revisión y tramite del correo institucional, con el objetivo de mantener al día las peticiones y/o solicitudes que llegan a diario en el mismo. • Se asistió a socialización de las acciones realizadas por la oficina de internacionalización MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anexo 11. Acta de asistencia socialización oficina de internacionalización 09/07/2020 (1 Folio)
CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA	No: 455-405202-10 TITULAR: SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES
PAGO APORTES ARL	POSITIVA
ADJUNTOS:	Los soportes indicados en la descripción de cada obligación se anexan en físico y un CD.

Sandra J. Benavides G.

SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
Administrador de Empresas
Matricula No. 121123
Contratista

Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04** **Vigente desde:** Abril 12 de 2019

PROCESO:	SUB PROCESO:	FECHA:	HORA:
LUGAR: Tur y trans	ACTA Nº: 001	15/07/2020	16:46
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asesora a la empresa tur y trans en la actualización por pilar del PESV iniciando con Fortalecimiento Institucional.		

DESARROLLO

Se inicia la reunión indicando a la persona encargada sobre el cumplimiento del plan estratégico de movilidad y la modificación de la norma, según Ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013 y Resolución 1565 de 2014, se inicia con la actualización de el pilar fortalecimiento institucional.

la empresa indica los nuevos cambios que se empezara a implementar iniciando con la modificación del Acta de creación del comité de seguridad vial.

Se ejecuta con la empresa en acompañamiento con la ing ambiental y el vehículo de la CAM control de emisiones de gases contaminantes a algunos vehículos, indicandoles los cambios a realizar en los vehículos

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Jueves 16 de Julio de 2020 Hora = 2:00 pm Asesoría pilar fortalecimiento	Karol Lorena Mosquera

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Karol Lorena Mosquera **NOMBRE** Daniela F. Solano G.
CARGO Contratista - Auditora PESV **CARGO** Sub-gerente
TELEFONO 3112652151 **TELEFONO** 3177312335
turytranssas@gmail.com

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).**
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____ Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del sitio SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR-GP0SG -18	**Versión:**04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión No. 009

FECHA: 10/09/2020 Lugar: turytrans

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Daniela R. Solano	turytrans	turytransos@gmail	3177312835	Daniela S.
2	Dorah E. Giraldo	turytrans	doesgi@hotmail.com	3166666913	Dorah E. Giraldo.
3	Carol Lorena M.	SMN	pauncivac@gmail.com	3112582157	
4	Mayra A Bustos	SMN		3004946968	
5	Sandra Viviana Bernardo	S.M.N		3152085545	Sandra V.B.
6	Javier Collazos	CAM		3183489578	

TOTAL No. De Folios (___)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____ Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR- GPOSG -18	Versión:04 Vigente desde: Abril 12 de 2019

PROCESO:	SUB PROCESO:	FECHA:	HORA:
LUGAR: D'Inmediato	ACTA Nº: 008	9/07/2020	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Verificación a la empresa segun ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013 y Resolución 1565 de 2014, Apoyo y Asesoria Pesv.		

DESARROLLO

Se inicia la reunión consultando el estado del pesv y solicitando Camara de comercio de la empresa, se explica la normatividad del pesv, sanciones, procedimientos.

la empresa fue Constituida hace 2 meses y medio y segun la ley 1503 de 2015 la empresa tiene 6 meses para implementar su plan estrategico de seguridad vial cumpliendo con los pilares de la Resolución 1565 de 2014 (fortalecimiento Institucional, comportamiento Humano, Vehiculo Seguro, Infraestructura Segura y atencion a victimas.

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Programar capacitacion pesv Hora 6:30 am jueves 16/07/2020	Karol Lorena Mosquera Manchola

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Karol Lorena Mosquera
CARGO Contratista - Auditora Pesv
TELEFONO 3112652151

NOMBRE: Daniela Alejandra Muñoz Caicedo
CARGO: Representante legal
TELEFONO: 3156401145
domiciliosinmediato@gmail.com

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO** FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:**04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión No. 008

FECHA: 9/07/2020 Lugar: D' inmediato

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Karol Lorena Marquez	SMN	Resneiva@gmail.com	3112652151	
2	Daniela Mailé	D'INMEDIATO	dalejo@hotmail.es	3156401145	
3	Sandra J. Bermudez G	S.M.N		3152085545	Sandra OBG

TOTAL No. De Folios (____)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____ Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN	
Primero Neiva	FOR- GPOSG -18	**Versión:04** **Vigente desde:** Abril 12 de 2019

PROCESO: Movilidad	**SUB PROCESO:** E.S.U	**FECHA:**	**HORA:**
LUGAR: Taxis libres	**ACTA Nº:** 011	15/07/2020	8:00
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Visita de Control y verificación en el Cumplimiento del Plan estrategico de seguridad vial segun ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013 y Resolución 1567 de 2014		

DESARROLLO

Nos reunimos con la empresa para revisar su plan estrategico de seguridad vial, entre lo que se verifica para implementar unos procedimientos, formatos y procesos.

Se programa con la empresa Asesoria por pilar (Fortalecimiento Institucional, comportamiento Humano, vehiculo seguro, y Infraestructura segura y atencion victimas)

se le explica a la empresa los controles de emisiones de gases contaminantes que se va realizar con el vehiculo de la cam, agentes de transito y la ing. Ambiental.

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Programación de Asesoria pilar Fortalecimiento institucional	KAROL Mosquera SMN
Fecha 17/07/2020	
Hora 2:00pm	

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Karol lorena Mosquera **NOMBRE** _____
CARGO contratista - Auditor apoyo **CARGO** _____
TELEFONO 3112651151 **TELEFONO** 3183659112

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y entre otros no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04**
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión **No.** 011

FECHA: 15/07/2020 Lugar: TAXIS libres

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Jesica Ariles G.	Taxis libres	taxislibresneiva@gmail.com	3172976098.	Jesica Ariles.
2	J. Diana M	Taxis libres	J.avigerio Hotm	3187659112	
3	Sandra Vivian Bermudez G	S. Movilidad	diana23jc@gmail.com	3152085545	Sandra V. B G
4	KAROLLorena Mosquera	SMN	Pesneiva@gmail.com	3112658151	
5	Mayra A Bustos	SMN		3004946568	

TOTAL No. De Folios (1)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. **La copia o impresión diferente a la** publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04**
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

PROCESO: Movilidad	**SUB PROCESO:**	**FECHA:**	**HORA:**
LUGAR: transporte MCM	**ACTA N°:** 013	15/07/2020	10:45
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Visita de control y verificación en el cumplimiento del Pesv segun ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y Resolución 1565 de 2014		

DESARROLLO

Nos reunimos con la empresa para revisar su Documento del Pesv, se verifica implementacion y se comenta de cambios de norma, sanciones ha lugar de omisión o incumplimiento.

Se programara con la empresa Asesoria por pilar (Fortalecimiento Institucional, Vehiculo seguro, comportamiento Humano Infraestructura Segura y atención a victimas)

Se explica a la empresa los controles de emisiones de gases contaminantes que se va a realizar con el vehiculo de la cam, agentes de transito y la ing ambiental

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Programación de Asesoria por pilar Fortalecimiento Institucional Fecha 17/07/2020 Hora 2:00pm	Karol Lorena Mosquera SMN

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Karol Lorena Mosquera **CARGO** Contratista - Asesora pesv **TELEFONO** 3118621211

NOMBRE _____ **CARGO** Gestor **TELEFONO** 3182659112

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. **La copia o impresión diferente a la** publicada, será considerada como documento no control ADO y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04**
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión No. 013

FECHA: 15/07/2019 Lugar: Transporte MCM

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Rocio Puentes	Secretaria.	transportesmcm 2019 @ gmail.com	8645097	
2	Liliana Avila	Transporte	[illegible]	3183561112	
3	Sandra Viviana Poveda G.	S. Movilidad	diosa23jc @ gmail.com	3152085545	
4	Kaled Mosquera	SMN	pesmenin@ gmail.com	3112652151	
5	Mayra A Bustos	SMN		3004946968	

TOTAL No. De Folios (1)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. **La copia o impresión diferente a la** publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

	ACTA DE REUNIÒN	
Municipio de Neiva / Primero Neiva	FOR- GPOSG -18	**Versión:04** **Vigente desde:** Abril 12 de 2019

PROCESO: Movilidad	**SUB PROCESO:**	**FECHA:**	**HORA:**
LUGAR: Transcolombia SAS	**ACTA Nº:** 012	15/07/2020	9:30AM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Visita de control de verificación en el cumplimiento del PESV segun ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y Resolucion 1565 de 2014.		

DESARROLLO
Se inicia la reunión aclarando normatividad Cambios del plan estrategico de seguridad vial y las Sanciones que vienen a lugar se Indica cambios en procedimiento formatos y proceso por la actualizacion cada 2 años de PESV.
Se programa con la empresa asesoria por pilar (Fortalecimiento institucional, Comportamiento humano, vehiculo seguro, infraestructura segura y atencion a victimas)
Se explica a la empresa los Controles de emisiones de gases Contaminantes que se va realizar con el vehiculo de la Cam, agentes de transito y ing Ambiental.

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Programacion de Asesoria pilar Fortalecimiento institucional	Karol Mosquera SMN
Fecha 17/07/2020	
Hora 2:00 pm	

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Karol Lorena Mosquera **NOMBRE** _____
CARGO Contratista - APESV **CARGO** Gerente
TELEFONO 3112652151 **TELEFONO** 3183659112

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado, su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04**
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión **No.** 012

FECHA: 15/07/2020 Lugar: transolombia tours

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Rocio Fuentes	Secretaria	transolombia tours@hotmail.com	8645097	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3183689112	
3	Sandra Viviana Barreda G.	S Movilidad	diaxa 23jc @ gmail.com	3152085545	
4	Karol Mosquera	S.M.N	[illegible]	3112652151	
5	Mayra A Bustos	SMN		3004946368	

TOTAL No. De Folios (1)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN	
Primero Neiva	FOR- GPOSG -18	**Versión:04** **Vigente desde:** Abril 12 de 2019

PROCESO: Movilidad	**SUB PROCESO:**	**FECHA:**	**HORA:**
LUGAR: Supermandaditos	**ACTA N°:** 014	17/07/2020	12:30 Pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Verificación Asesoría del plan estratégico de seguridad Vial. Según normatividad ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y Resolución 1565 de 2014.		

DESARROLLO

Nos reunimos en la empresa Supermandaditas para Comentar del cumplimiento de la Norma del plan estrategico de seguridad vial Segun ley 1503 de 2011 decreto 2851 de 2013 y resolucion 1565 de 2014. Se explica los procedimientos cambios de norma y sanciones ha lugar.

Se Comenta sobre el control de emisiones de gases contaminantes realizado por la secretaria de movilidad, el vehiculo de la cam y la ung ambiental

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Reunión de Asesoria y capacitación Fecha Martes 21/07/2020 6:30 Am	Karol Lorena Mosquera M.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Karol Lorena Mosquera **NOMBRE** Edwin A Hoyos.
CARGO Contratista **CARGO** Gerente.
TELEFONO 3112652151 **TELEFONO** 3204341382
alexander.astaiza37@gmail.com.

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta **cuando esté totalmente diligenciada, en caso de** NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios **con líneas (/).**
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción **de los mismos**

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de esta documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. **La copia o impresión diferente a la publicada**, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04** **Vigente desde:** Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión **No.** 014

FECHA: 15/07/2020 Lugar: Supermandadita

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Javier Mu	Supermandadita	carlosjavier1170@hotmail.com	3207553395	
2	Sandra Viviana Barrera	S-Movilidad	draxa23jc@gmail.com	3152835545	SandraJBG.
3	Karol Lorena Marquez	SMN	psicneiva@gmail.com	3112652157	
4	Mayra A Bute	SMN		3004946368	

TOTAL No. De Folios (1)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. **La copia o impresión diferente a la publicada**, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:04**
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

PROCESO: Movilidad	**SUB PROCESO:**	**FECHA:**	**HORA:**
LUGAR: Turytrans	**ACTA N°:** 015	16/07/2020	2:30pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asesoria y apoyo en el pilar de Fortalecimiento Institucional del plan estrategico de Seguridad vial segun Acta # 009 del 10/07/2020 con la responsable designada.		

DESARROLLO
Inicia la reunión revisando el cambio y actualizacion del plan estrategico de seguridad vial, se inicia revisando y asesorando el pilar fortalecimiento institucional indicando los cambios de los formatos y la actualizacion del instrumento de levantamiento de información (Encuesta) con el objetivo de generar unos planes de accion actualizados.
Se apoyara entregando formatos y indicando cambios ha generar, la empresa tiene la renovacion de la tarjeta de operación en el mes de septiembre.

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Verificacion de Formatos y diseño del pilar Fortalecimiento Institucional y Asesoria pilar comportamiento Humano Fecha: 14/08/2020 Hora: 2:00pm	Kaeol Lorena Mosquera M. SMN

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Kaeol Lorena Mosquera.
CARGO contratista - Auditora pesv
TELEFONO 3182658151
pesvneiva@gmail.com

NOMBRE Daniela P. Solano G.
CARGO Sub-gerente
TELEFONO 3177317835
turytranssas@gmail.com

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).**
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN	
Primero Neiva	FOR- GPOSG -18	Versión:04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión No. 015

FECHA: 16/07/2020 Lugar: turytrans

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DEPENDENCIA**	**CORREO ELECTRONICO**	**TELEFONO**	**FIRMA**
1	Daniela P. Salina	Tur y trans	turytrans@gmail	3177312235	Daniela SG
2	Jorge I. E. Gaitán	TUR Y TRANS	desgestiontransito@	3166466913	Jorge I. E. Gaitán.
3	Karol Mosquera	Movilidad	karolmosquera@gmail	3112652151	
4	Mayra A Bustos	SMN		3004946968	
5	Sandra Viviana Bernardo	S.M.N		3152085545	Sandra V.B.

TOTAL No. De Folios (1)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO X. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CS Escaneado con CamScanner

Anexo 2.

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:**04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

PROCESO: Secretaria de Movilidad	SUB PROCESO: Educación en Transito y Seguridad Vial	**FECHA:** 10 de julio de 2020	**HORA:** 9:00 a.m.
LUGAR: Auditorio	ACTA N°: 001		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Planear y Evaluar las acciones en Educación en Transito y Seguridad Vial.		

DESARROLLO

Durante la reunión se trataron los siguientes puntos:

1. Se evaluaron las competencias del equipo de trabajo, con énfasis en la pedagógia al estar en contacto con los conductores de motocicletas y vehículos en la vía, se acordó realizar capacitaciones para los agentes de transito con el fin de que cumplan con un mejor desempeño de sus funciones.
 - Se reprograma la metodología acordándose trabajar en dos grupos de los cuales uno estará en la jornada de la mañana de 8:00 a 10:00 a.m y el otro en horas de la tarde de 3:00 a 5:00 p.m, así:
 - Grupo No. 1: Sonia Jazmin Collazos Alarcon, Flor Nancy Garcia Buitrago, Leidi María Pérez Coqueco, Karla Natalia Montenegro Ramírez, Yadira Alejandra Montenegro Ramírez y Angélica Farfan.
 - Grupo No. 2: Maudy Milena Cardoso, Carmen Medina Rojas, Carlos Andres Parra, Celmira Oliveros Romero, Claudia Pacheco y Fabio Medina..
2. Se evaluo y programo la actividad de la semana comprendida del 13 a 17 de julio del presente año así:
 - Lunes 13: Asiste el grupo No.1 en la mañana, coordina Sonia Collazos, en el Centro de Convenciones y el grupo No. 2 en la tarde de 3:00 a 5:00 p.m.
 - Martes 14: Asiste el grupo No. 2 en la mañana, coordina Fabio Medina, comuna 9 Frente asedero de pollos y el grupo No. 2 en la tarde de 3:00 a 5:00 p.m.
 - Miercoles 15: Asiste el grupo No.1 en la mañana de 8:00 a 10:00 a.m, en la Avenida 26 debajo del puente y el grupo No. 2 en la tarde de 3:00 a 5:00 p.m.
 - Jueves 16 Asiste el grupo No. 2 en la mañana de 8:00 a 10:00 a.m, frente a la pescadería circunvalar y el grupo No. 1 en la tarde de 3:00 a 5:00 p.m.
 - Viernes 17: Reunión en el auditoria de la Secretaria a las 9:00 a.m.
3. El ingeniero Wilson Trujillo, intervino aclarando dudas respecto a los Decretos vigentes sobre la movilidad y el parrillero en el microcentro de la ciudad de Neiva.

COMPROMISO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE [illegible] **NOMBRE** Sandra C. Benavides G.

CARGO [illegible] **CARGO** Profesional Universitaria.

TELEFONO 3043719162. **TELEFONO** 3152085545.

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO** FIRMAR EL ACTA DE **REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o Impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Municipio de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:**04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión **No.** 001 adicional

FECHA: Julio 10 2020 Lugar: Auditorio Movilidad

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos A. Parra	Secretaria de Movilidad.	carlos-parra1630@gmail.com.	3166850962.	Carlos A. Parra
2	Angelica Farfan	Secretaria de Movilidad	angelicafarfan0487@outlook.es	3182697291	Angelica F
3	Carmen Medina	Secretaria Movilidad	Carmemedinarojas@	3103342738	
4	Celmira Oliveros	Secretaria Movilidad	Celmiraoliveros@hotmail.com	3152352486	Celmira Oliveros
5	Natalia Montenegro	Secretaria Movilidad	[illegible]@hotmail.com	3133752157	
6	Yadira Mariaca	Secretaria Movilidad	Yadiramariaca1015@outlook.es	3127367236	Yadira Mariaca
7	Maudy M. Cardoso	secretaria Movilidad	maudymilena1974@hotmail.com	3164315099	Maudy M. C.
8	Leidi Maria Perez	Secretaria Movilidad	leiner-1982@hotmail.com.	3056672141	Leidi Perez
9	Flor Nancy Garcia	Secretaria Movilidad	florpaja09@hotmail.com	3138573364	F. Garcia
10	Sonia Ramos Cardozo	Secretaria de movilidad	soniacelia39@hotmail.com	3164742506	Sonia Ramos Cardozo
11	Fabio Medina	Mov. Liderd	fabiomedina63@hotmail.com	3188154936	
12	Sandra J. Bermudez	Secretaria Movilidad	drara23je@gmail.com	3152085545	Sandra J. B.
13	Teresa Penagos	Secret. Movilidad	tirma.penagos@alcaldianeiva.gov.co	3053741962	

TOTAL No. De Folios (____)

Notas: La compañera Claudia Pacheco, mediante llamada realizada a la Dra. Teresa Penagos se excusa por no poder asistir, por encontrarse enferma.

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____ Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. **La copia o impresión diferente a la publicada**, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no **es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva**

Anexo 3.

¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** F-CAM-125 **Versión:** 2 **Fecha:** 09 Abr 14

FUENTES MÓVILES – EMISION DE GASES CONTAMINANTES

Fecha: 09 Julio de 2020 **Hora:** 9:00 AM
Lugar: Sala de Junas de Dirección General – CAM
Participantes: Camilo Augusto Agudelo Perdomo –Director CAM Edisney Silva Argote – CAM Elberto Garavito Vargas – Secretario de Movilidad de Neiva Sandra Benavidez - Secretaria de Movilidad de Neiva Javier Ernesto Collazos Gutiérrez – SRCA CAM Mayra Alejandra Bustos Botero – Secretaria de Movilidad de Neiva

Elaboró: Javier Ernesto Collazos Gutiérrez	**Acta Nº:** 01

Actividades Desarrolladas y Compromisos

TEMAS	RESPONSABLE
La reunión tiene como objetivo principal exponer por parte de la CAM la importancia que tiene el desarrollo de las actividades de seguimiento de fuentes móviles, el compromiso que se tiene y el marco normativo que rige esta actividad. Es por esto que se expone ante el señor Elberto Garavito Vargas, la necesidad de recursos económicos provenientes de la Secretaria de Movilidad de Neiva, con el fin de sostener la unidad de fuentes móviles en lo que tiene que ver con la compra de insumos, la contratación del personal, la autorización por parte del IDEAM, el y aumento de los operativos de fuentes móviles. Por parte de la CAM se manifiesta la estructuración para formalizar un convenio entre la CAM y la Secretaria de Movilidad de Neiva, con el fin de dar un soporte jurídico a los operativos de fuentes móviles y poder realizar las respectivas multas por parte de la autoridad de tránsito. La Secretaría de movilidad de Neiva, manifiesta que a la fecha ha dado todo el apoyo para la realización de los operativos, disponiendo de los agentes de tránsito y la profesional ambiental de la Secretaría. Se aprueba en conjunto iniciar operativos sancionatorios a partir del 1 de Agosto de 2020	CAM Secretaria de Movilidad

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO
Elaboración del convenio	CAM	01 de agosto 2020
Disponer del personal necesario para la realización de operativos de fuentes móviles	CAM – SMN	Inmediato

Próxima reunión: **Fecha:** No aplica **Hora:** N/A **Lugar:** por definir
Tema(s) a tratar: No aplica

JAVIER ERNESTO COLLAZOS GUTIÉRREZ
Secretario de la Reunión **CAM**

SANDRA BIBIANA BENAVIDES
Secretaría de Movilidad de Neiva

MAYRA ALEJANDRA BUSTOS
Secretaría de Movilidad de Neiva

Anexo 5.

BASE DE DATOS

No.	FACILITADORES	APOYO	PERIODO Y/O INFORME No.	LUGAR	ESTRATEGIA EN EDUCACION	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	NUMERO DE CONTACTO	BARRIO	COMUNA O CORREGIMIENTO	GENERO	EDAD AÑOS	ACTOR VIAL
1	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	WLSON RENE QUIROGA	7689362		SANTA LIBRADA	4	M	49	M
2	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	JOHAN RAMIREZ MARIN	1075275987		SANTA LIBRADA	4	M	26	M
3	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	EDUIN PENAGOS OLIVEROS	1082806675		SANTA LIBRADA	4	M	21	M
4	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	JOHAN ANDREY PEREZ LOPEZ	7703668		SANTA LIBRADA	4	M	43	M
5	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	JESUS ANTONIO CHALA	1080297483		SANTA LIBRADA	4	M	22	M
6	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	CARLOS CEPEDA	1075236172		SANTA LIBRADA	4	M	31	M
7	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	NELSON SANCHEZ	77137742		SANTA LIBRADA	4	M	40	M
8	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	NELSON BONILLA	7699213		SANTA LIBRADA	4	M	45	M
9	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	JOSE LUIS RODRIGUEZ	1007674847		SANTA LIBRADA	4	M	20	M
10	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	Rapido Mandaditos	SENSIBILIZACION PESV	2/07/2020	CRISTIAN ORLANDO GARCIA	1090439439		SANTA LIBRADA	4	M	28	M
11	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	DARWIN VASQUEZ	7715477		ESTADIO	4	M	39	M
12	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	JHON FERNEY RAMIREZ	17690676		ESTADIO	4	M	34	M
13	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	WILLIAM MARIN	83091041		ESTADIO	4	M	41	M
14	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	JOSE LUIS DELGADO	10755282243		ESTADIO	4	M	25	M
15	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	LUIS GERMAN GUZMAN	1075255255		ESTADIO	4	M	28	M
16	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	LUIS EDUARDO GUTIERREZ	1075302233		ESTADIO	4	M	23	M
17	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	FRANCISCO JAVIER BRAVO VALERO	1090417016		ESTADIO	4	M	30	M
18	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	YANDRY YORELY ORTIZ	1075270029		ESTADIO	4	F	27	M
19	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	ALEXANDER PERDOMO CHALA	7691447		ESTADIO	4	M	47	M
20	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	CARLOS HEBERTO LOZANO	1003813163		ESTADIO	4	M	27	M
21	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	HILDEBRANDO TOVAR	5969463		ESTADIO	4	M	53	M
22	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	JOSE RIVERA	12126353		ESTADIO	4	M	57	M
23	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	FRANCISCO JAVIER OLIVERA	80720865		ESTADIO	4	M	38	M
24	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	CRISTIAN DAVID SALAS	1075236810		ESTADIO	4	M	32	M
25	KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA		7	D' INMEDIATO	SENSIBILIZACION PESV	16/07/2020	JORGE LUIS RAMIREZ	1075543506		ESTADIO	4	M	25	M
26					TOTAL 25 ENTIDADES ATENDIDAS									
27														

	ACTA DE REUNIÓN	
Primero Neiva	FOR- GPOSG -18	Versión:04 Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión **No.** ___

FECHA: Jueves 9 Julio 2020 **Lugar:** Secretaría de Movilidad

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

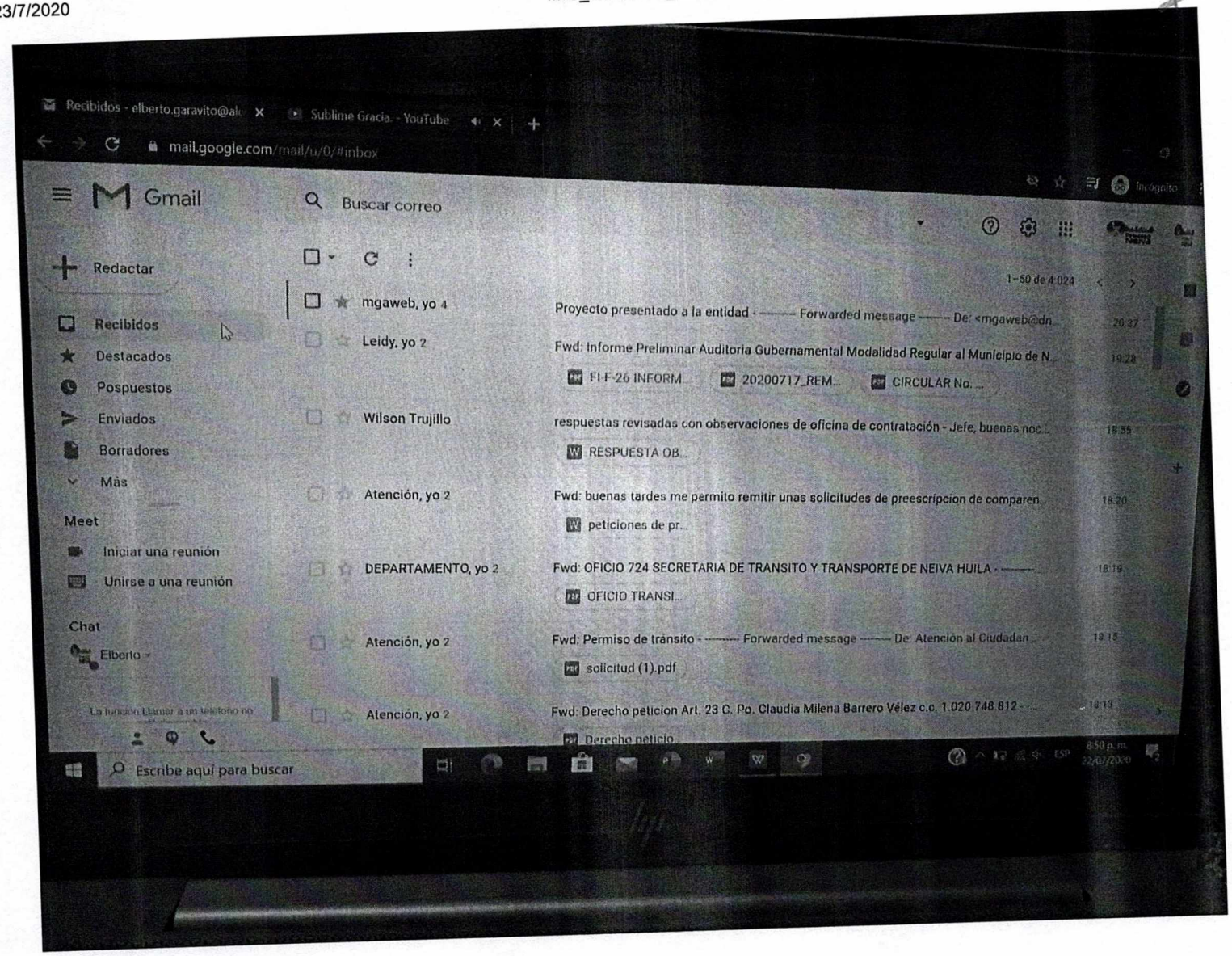
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Elberto Gonzalez	movilidad	Elberto.gonzalez@alcaldianeiva.gov.co	3175009210	
2	Karol Moscoso	Movilidad	karl.lorena196@gmail.com	3112652157	
3	Mayra A. Bustos	S Movilidad	mayra.bustos@alcaldianeiva.gov.co	3004946368	
4	Teresa Penagos M	Movilidad	teresa.penagos@alcaldianeiva.gov.co	3053711962	
5	Nestor A Vargas T.	Movilidad	abogadonestorvargas@gmail.com	3014672744	
6	Saidra V. Bermudez.	S Movilidad.	drasa 23jc @ email.com	3152085545	Saidra 8/6.
7	WILSON TRUJILLO M.	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Wilson.Trujillo@alcaldianeiva.gov.co	3114408433	
8	Lina M. Lafaurie	Of. Inter	linalafaurie@hotmail.com	3112746026	

TOTAL No. De Folios (1)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____ Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras

Anexo 6. 95


Recibidos - elberto.garavito@al
Sublime Gracia - YouTube
mail.google.com/mail/u/0/#inbox
Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Meet
Iniciar una reunión
Unirse a una reunión
Chat
Elberto
1-50 de 4.024
mgaweb, yo 4
Proyecto presentado a la entidad - ---------- Forwarded message ---------- De: <mgaweb@dn...
20:27
Leidy, yo 2
Fwd: Informe Preliminar Auditoria Gubernamental Modalidad Regular al Municipio de N...
19:28
FI-F-26 INFORM...
20200717_REM...
CIRCULAR No. ...
Wilson Trujillo
respuestas revisadas con observaciones de oficina de contratación - Jefe, buenas noc...
18:55
RESPUESTA OB...
Atención, yo 2
Fwd: buenas tardes me permito remitir unas solicitudes de preescripcion de comparen...
18:20
peticiones de pr...
DEPARTAMENTO, yo 2
Fwd: OFICIO 724 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE NEIVA HUILA - ----------
18:19
OFICIO TRANSI...
Atención, yo 2
Fwd: Permiso de tránsito - ---------- Forwarded message ---------- De: Atención al Ciudadan...
18:13
solicitud (1).pdf
Atención, yo 2
Fwd: Derecho peticion Art. 23 C. Po. Claudia Milena Barrero Vélez c.c. 1.020.748.812 - ...
18:13
Derecho peticio...
Escribe aquí para buscar
ESP
8:50 p. m.
22/07/2020

	ACTA DE INICIACIÓN	
	FOR-GCO-07	**Versión:** 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS DE EDUCACION EN TRANSITO QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD VIAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MOVILI DAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO C.C. No. 1.128.28.791 de Neiva-Huila
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($16250000.00 MCTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6.0) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A

En Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2020, se reunieron **ELBERTO GARAVITO VARGAS**, Secretario de Movilidad en calidad de supervisor y **SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.28.791 de Neiva-Huila, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios profesionales N°811 de SECRETARIA DE **MOVILIDAD-SUPERVISOR**.
2. El contratista se compromete a ejecutar estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales.
3. No se aceptarán adiciones al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y no se compromete a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente acta de Inicio.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó acerca de la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones será corroborado por el supervisor, quien responderá por ello, certificando con su firma, [illegible] días.
5. Se deja constancia que, conforme a la ley 850 de 2003 para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se ha inscrito persona alguna, lo anterior, sin perjuicio que durante la ejecución del presente contrato, se [illegible] la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 17 de Junio de 2020.

ELBERTO GARAVITO VARGAS
Secretario de Movilidad
Supervisor

SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

CONTRATISTA:	SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	26.428.791 de Neiva
NIT:	26.428.791 - 0
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO QUE SON DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD VIAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.250.000.00 MCTE) incluidos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO:	Seis (06) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
DIRECCIÓN	Calle 12 N° 3 - 82
ID SECOP II	MNSMCDPS0884-2020

Entre los suscritos de una parte **JOSÉ NELSON PERDOMO GUTIERREZ**, mayor de edad. vecino de la ciudad Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.129.186 expedida en Neiva, obrando en nombre y en representación del Municipio de Neiva, en su condición de Jefe de la Oficina de Contratación, debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 682 de 2014 modificado por el Decreto 0134 de 2016, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE NEIVA**, y por la otra parte **SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO**, identificado(a) con cédula de ciudadania número 26.428.791 de Neiva, quien actúa en nombre propio y quien en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones: **a. El CONTRATISTA:** Declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 literal J, artículo 44 de la Ley 617 de 2000 y Artículo 1 de la Ley 821 de 2003 y demás normas legales y constitucionales; **b.** El presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se celebra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 6°, 7° y 12° de la Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.2.1.4.8. y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. **c.** Que el proceso de contratación se adelantó en línea a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II. **d)** Que los documentos previos y la oferta formulada por el proveedor de los servicios reposan en la publicación realizada por la entidad en el SECOP II. **e)** El presente Contrato fue adjudicado directamente por la Oficina de Contratación como delgada del señor Alcalde para contratar. **f)** Que el presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscrito por la Secretaria de Movilidad, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso contractual. **g)** Que la Secretaría de Movilidad, dependencia donde surge la necesidad.

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No 9 - 74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

justifica que la presente contratación en época de pandemia se requiere en cumplimiento de las normas de tránsito y control de tráfico en el Municipio de Neiva y de los deberes que la Ley ha impuesto, entre los que se encuentra ofrecer el servicio a la comunidad, a las personas naturales que diariamente transitan a pesar del aislamiento dando a conocer las normas de tránsito y transporte y su respectiva importancia. En consecuencia, las Cláusulas de este Contrato son las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO QUE SON DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD VIAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.". PARÁGRAFO:** El Contratista declara que tiene pleno conocimiento de la forma de ejecutarse el Contrato, que se ha enterado de los requisitos y que está plenamente familiarizado con el trabajo que realizará, además que cumplirá con sus obligaciones de acuerdo a la Invitación realizada por el Municipio. **CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Fuera de las obligaciones inherentes al adecuado ejercicio del desarrollo del objeto del Contrato señalado en la Cláusula anterior, el Contratista se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del Contrato en términos pactados. **PARÁGRAFO:** Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el Municipio debe ejercer sobre la ejecución del presente Contrato, el Contratista responderá por la oportuna ejecución de este Contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados. Además de las obligaciones usuales de este tipo de Contratos, tendrá entre otras las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES: 1.** El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia. **2.** El contratista se obliga a presentar informes mensuales de ejecución y gestión, en medio electrónico a través del SECOP II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido. **3.** Realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **4.** El contratista se obliga a inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato. **5.** El contratista se obliga con el MUNICIPIO acreditar dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista. **6.** En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso. **7.** En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden. **8.** Cumplir estrictamente, con el sistema integrado de gestión compuesto por el Modelo Estándar de Control Interno MECI, la Gestión de Calidad y el Plan Institucional de Gestión, comprometiéndose a mantenerse informado, a participar activamente en las actividades que se adelanten y a conocer de forma integral las normas pertinentes para su cumplimiento, las cuales podrán ser consultadas a través del portal

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

web de la entidad. **9.** Mantener actualizada las PQRS asignadas a través del Sistema de Gestión Documental CONTROL DOC. Dicha obligación será requisito para los pagos respectivos. **10.** Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. **11.** Dar cumplimiento a las normas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo. **12.** El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la del municipio de Neiva, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del municipio de Neiva, que tenga el carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del municipio de Neiva o cualquier otra entidad Estatal. **13.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo. **14.** Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Brindar apoyo a la Unidad de Educación y Seguridad vial en la coordinación con entidades públicas y/o privadas en las labores de formación y capacitación sobre educación vial a nivel municipal. **2.** Brindar apoyo administrativo en la ejecución de programas preventivos de seguridad vial desarrolladas por la Unidad de Educación y Seguridad vial, dirigidos a sensibilizar y concientizar a conductores, pasajeros y peatones que permitan la reducción de la accidentalidad. **3.** Brindar apoyo profesional en la creación de estrategias que se deban implementar por parte de la Unidad de Educación y seguridad vial para dar a conocer las normas de tránsito y su respectiva importancia. **4.** Realizar el seguimiento a las capacitaciones y/o charlas educativas en seguridad vial en el Municipio de Neiva, indicando los correctivos para un mejor impacto social. **5.** Recopilar una base de datos de las entidades gubernamentales y/o privadas que han recibido apoyo por parte de la Unidad de Educación y Seguridad vial. **6.** Las demás inherentes al objeto contractual. **CLÁUSULA TERCERA. – DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** Además de las obligaciones usuales en este tipo de Contratos, el Municipio tendrá las siguientes: **1.** Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del Municipio, para la correcta ejecución del contrato. **2.** Delegar de manera oportuna el interventor y/o supervisor del contrato. **3.** Exigir a través del funcionario responsable la correcta ejecución del contrato. **4.** Recibir las actividades ejecutadas a satisfacción y cancelar el valor respectivo pactado con sujeción al plan anual mensualizado de caja PAC y a los procedimientos y requisitos establecidos. **5.** Suministrar al contratista el número de usuario y contraseña para el registro de la hoja de vida en el SIGEP.**CLÁUSULA CUARTA. – EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES:** De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993. el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista. **CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.250.000.00 MCTE),** incluido los impuestos a que

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

53 110

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

haya lugar. **CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO** cancelará al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.500.000.oo MCTE)** y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte a 30 días calendario. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (05) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de Seis (06) meses y Quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso dicho plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal, liberando las partes de las sumas no ejecutadas. **CLÁUSULA OCTAVA. – GARANTÍAS**: En el presente contrato no se exige la garantía única en atención lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en los estudios previos. **CLÁUSULA NOVENA. – RIESGOS PREVISIBLES:** Los riesgos tipificados para el presente del contrato, se establece conforme el estudio previo y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - INDEMNIDAD:** EL contratista mantendrá indemne al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – AFILIACIÓN Y PAGO DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y 510 de 2003. el Contratista deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social y realizar los pagos respectivos, los cuales deben ser liquidados conformes a los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** De acuerdo a lo previsto en el inciso segundo. numeral segundo, del artículo 14 de la ley 80 de 1993, el Municipio podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de dicha ley. Así mismo, el Municipio podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, EL CONTRATISTA debe pagar al Municipio, a título de indemnización una suma equivalente al 20% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente clausula penal corresponde a la estimación anticipada de perjuicios. No obstante, la presente clausula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos el Municipio adeude al contratista con ocasión de la ejecución del

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

presente contrato de conformidad con las normas que rigen la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del contratista o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento, en caso de haberse constituido. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor. **PARÁGRAFO:** Para efectivizar la imposición y cobro de la multa se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El contratista no podrá ceder el presente Contrato, ni Subcontratar con persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Neiva. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. – REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.250.000.oo MCTE), que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2020 al artículo 0404051016330107 denominado "FORTALECER LA ESTRATEGIA EN EDUCACIÓN EN TRÁNSITO, PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD Y SEGURIDAD VIAL", fuente de financiación 0205, según certificado de disponibilidad presupuestal número 927 de 2020. El presente contrato se encuentra viabilizado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal mediante oficio número SPOM 1549 de 2020. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** El Municipio ejercerá el control, vigilancia y cumplimiento de este Contrato a través del Secretario de Movilidad o su designado, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: **1.** Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en la cláusula segunda del presente contrato; **2.** Informar respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; **3.** Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar el Municipio de Neiva; **4.** Elaborar y publicar los documentos de la etapa de ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II. **5.** Verificar el pago que por Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y Riesgos laborales) y del pago de aportes parafiscales, si está obligado a ello, conforme a la normativa vigente. **6.** Formular las recomendaciones que estime necesarias y oportunas sobre el particular, y demás obligaciones consignadas en el Manual de Contratación. 7) las demás inherentes a la función desempeñada. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes. Para su ejecución, el Municipio entregará copia del Contrato para que en un plazo no superior a tres (3) días hábiles el contratista realice los pagos de gravámenes municipales y demás impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para el inicio del plazo contractual, se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el inicio de la cobertura de la ARL al tenor del artículo 6 del Decreto 723 de 2013 y la suscripción del acta de inicio respectiva. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: **a)** Los estudios y documentos previos elaborados por la entidad. b) Los documentos presentados por el oferente en la oportunidad de negocio publicados a través del Sistema Electrónico de

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No 9 - 14
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila - Colombia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

172

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 811 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

Contratación Pública - SECOP II. **c)** Recibo de pago de impuestos. **d)** Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. – LIQUIDACIÓN:** El presente contrato no requiere liquidación conforme el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, solo bastará la presentación del informe final de actividades previo visto bueno del supervisor del contrato u ordenador del gasto. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. – SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los mecanismos previstos en la ley 80 de 1993 y a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo; b) Transacción: c) Conciliación: d) Amigable composición, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tales efectos. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en la ciudad de Neiva. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto por la ley 80 de 1993 y los decretos reglamentarios, su legislación complementaria y la normativa civil y comercial aplicable. Para constancia se firma en Neiva (H), a los 16 JUN 2020

POR EL MUNICIPIO.

JOSE NELSON PERDOMO GUTIERREZ
Jefe de la Oficina de Contratación.

CONTRATISTA.

SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
C.C. No. 26.428.791 de Neiva

VoBo:
WILLI NELSON SANDOVAL GONZÁLEZ
Abogado Contratista

Proyectó Texto Jurídico:
MARIA CAMILA ANDRADE P
Abogada Contratista.

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No 9 - 14
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Fecha Actual : martes, 28 enero 2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SECCIÓN 0001 REGIONAL 4100

UNIDAD EJECUTORA 01 MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 927 FECHA DE DISPONIBILIDAD 28/01/2020 04:11:02 p.m. FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2020 11:59:59 p.m.

AÑO FISCAL: 2020 **ESTADO: Confirmado**

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
C	040405101633010 7	0205	FORTALECER LA ESTRATEGIA EN EDUCACION EN TRANSITO, PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD Y SEGURIDAD VIAL	$ 22.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.000.000,00
			TOTAL:	$ 22.000.000,00			$ 22.000.000,00

OBJETO CDP : CONTRATACION

Lider Programa Presupuesto

Auxiliar Administrativo

VBO. Secretario de Hacienda

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: AN FIESCOS

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

Compromiso

Consecutivo : 2392 Estado : Confirmado

Fecha : 16/06/2020

Tercero: 26428791 SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO

Documento: Otro CPSP 811/2020

Detalle : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 811 PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS DE EDUCACION EN TRANSITO

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
927	0404051016330107	FORTALECER LA ESTRATEGIA EN EDUCACION EN TRANSITO, PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD Y SEGURIDAD VIAL	0205 MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES	C GASTOS DE INVERSION	$ 16.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.250.000,00
				Total Compromiso :	**$ 16.250.000,00**			**$ 16.250.000,00**

LIDER PROG. PRESUPUESTO VB SECRETARIO HACIENDA AUX ADMINISTRATIVO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso Usuario: ALBERTOD MEDINA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26428791
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 39A #3AW-41	TELÉFONO:	3152085
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4347114209	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991138956

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
SUBTOTALES:										$ 140.500	$ 0	$ 140.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800
SUBTOTALES:													$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600
SUBTOTALES:									$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																										PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS C/T	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
1	CC 26428791	BENAVIDES GORDO SANDRA VIVIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 877.803			NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	$ 109.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803	26428791	$ 4.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	$ 254.900

Planilla Pagada

116

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26428791
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 39A #3AW-41	TELÉFONO:	3152085
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4347114616**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991150886

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 140.500
SUBTOTAL:			1	**$ 140.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 109.800
SUBTOTAL:			1	**$ 109.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 4.600
SUBTOTAL:			1	**$ 4.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 254.900**

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 16/06/2020

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	891180009	Cédula Usuario:	C 36308765
Nombre:	MUNICIPIO DE NEIVA				
Dirección:	KR 5 9 74				
Departamento:	HUILA		Municipio:	NEIVA	
Correo electrónico:	TALENTOHUMANONEIVA@GMAIL.COM				
Teléfono:	8717747		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1751201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS. ORGANOS. ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 36308765	LIDA FERNANDA PASTRANA MARTINEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 3	17/06/2020	C 26428791	BENAVIDES GORDO SANDRA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuniquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F662B945EB53C5AE85428DC695ADB28D

Certificado impreso el dia 6/16/2020 12:03:47 PM por el portal de empresas Edesk

Salud Ocupacional del Huila Limitada - IPS
Prestador: 4100101149
Dirección: Calle 13 #5-34, Neiva - Huila - Colombia.
Teléfono: PBX: (8) 8722063 | (8) 8721353
Email: siau.soh@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

113

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de impresión: 2020/05/22 11:05:23 am
Paciente: SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
CC: 26428791
Edad: 42 Años
Género: Femenino
Tipo de evaluación: Ingreso

Número de ingreso: 002534
Empresa contratante: PARTICULARES
Empresa usuaria: PARTICULAR
Cargo: CONTRATISTA
Fecha: 2020-05-22
Ciudad: 001 - HUILA > NEIVA



PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

P: PARACLÍNICOS
- EXAMEN MÉDICO DE INGRESO

L: LABORATORIO CLÍNICO

V: VACUNAS

CERTIFICADO DE APTITUD

Concepto ocupacional: APTO **Observación:**

RECOMENDACIONES GENERALES

✓ DIETA BAJA EN AZUCAR, HARINA SY GRASA
✓ EJERCICIOS 3 VECES SEMANA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

✓ USO DE E,P,P.
✓ PAUSAS ACTIVAS
✓ HIGIENE POSTURAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atenciónd onde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA.

Firma del especialista:

GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
Tarjeta prof. # 1636/2014 666

Código de verificación
7699- XHDVI

Firma del trabajador:

SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO
CC: 26428791

ALCALDIA DE NEIVA

ALCALDIA DE NEIVA IMPUESTOS

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 403410

Concepto: **POSESION / CONTRATACION**

Fecha Exp.: 23/07/2020
Cédula: 26428791
Nombre: **SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO**
Dirección: C 47 9 45 P
Valido Hasta: 30/09/2020

Cédula Catastral:
Avaluo :
Terreno:
Área Construida:

(415)7709998000506(8020)26428791(3900)0000403410(96)20200723

P.E. TESORERO

Expedido Para:

- [] Escritura
- [] Sucesión
- [] Hipoteca
- [] Venta
- [] Desenglobe
- [] Trámites Embajada
- [] Dación en Pago
- [x] Otro

120

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 137

Fecha : 07/23/2020 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 11:38:18 Pag. : 1
Identidad: 26428791 Propietario: BENAVIDES GORDO SANDRA VIVIANA

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
295650	COMPARENDO EN VEH.IGG89C el conductor, pasajero o peaton, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demas personas o que no cumpla las normas y se±ales de transito que le sean aplicables o no obedezca las indicacion	457487	02/06/2013	
15731	COBRO COACTIVO	6388263	10/31/2016	
378581	COMPARENDO EN VEH.JGL57C no realizar la revision tecnicomecanica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuentan con las siguientes condiciones tecnicom	625600	11/18/2015	
T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ---------- >				0

ELABORADO POR :RIVERA SANCHEZ AURELIO
NOTA:

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 137

Fecha : 07/23/2020 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 11:38:18 Pag. : 2
Identidad: 26428791 Propietario: BENAVIDES GORDO SANDRA VIVIANA

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

121

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ASESORA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE NEIVA OFICINA

29/07/2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PENAVIDES	GORDO	SANDRA VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 26428791	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 23	MES 04	AÑO 1978	Carrera 12 # 3 - 82 Apartamento CENTRO			
PAIS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Huila
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	8726200	EMAIL	drasa23jc@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	6	X		TECNOLOGÍA EN GESTION ADMINISTRATIVA	02	2014	
UN	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	2017	121123

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Neiva	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	NEIVA	sgeneral@alcaldianeiva.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8714472	DÍA 17 MES 06 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO ADMINISTRATIVO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Secretaria de movilidad	carrera 5 No. 9-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 06 AÑO 2019	DÍA 15 MES 04 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tecnico Administrativo		carrera 5 No. 9 - 74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NEIVA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

122

Huila	NEIVA	sandra.benavides@alaldiadeneiva.gov.co
TELEFONOS 8726200	**FECHA DE INGRESO** DÍA 07 MES 01 AÑO 2016	**FECHA DE RETIRO** DÍA 11 MES 06 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Auxiliar Administrativo 1	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** Carrera 5 No 9 74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SAVITRA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Huila	**MUNICIPIO** GARZON		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELEFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 11 AÑO 2011		**FECHA DE RETIRO** DÍA 14 MES 01 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

y

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Sandra Viviana Benavides Gordo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 26.428.791 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Huila	Municipio	Neiva

Dirección	Calle 12 No. 3 - 82	Teléfonos	3152085545

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
José Arturo Benavides Cortez	19.306.391	Padre
Miryam Gordo Molano	41.620.148	Madre
Cristian Camilo Triana Benavides	1.075.305.542	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	28.119.286
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	228.448
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	2.198.159
TOTAL	$ 30.545.893

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	ahorros	45540520210		$ 1.900.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
moto		$ 3.500.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Cofaceneiva	préstamo	$ 1.140.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
Cofaceneiva	gestor

c)En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Juan Carlos Ramirez Alvira	C.C. X C.E. T.I.	12.138.459

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Sandra J. Benavides G.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Neiva, 29 de Mayo de 2020
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	**Versión:** 02 **Vigente desde:** Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO **Cedula:** 26.428.791 De Neiva	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL No.811 DEL 16 DE JUNIO DE 2020.** **VALOR INICIAL:** $ 16.250.000 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 16.250.000
Certificado de Disponibilidad No. 927 – 28/01/2020 **Registro Presupuestal Nro. 2391** – 16/06/2020 **Forma de Pago:** El Municipio cancelara al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte de 30 días calendario. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa prestación de informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses monetarios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** Del 17 de Junio al 16 de Julio del 2020

Objeto: "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en los temas de educación en tránsito en los temas de Educación en Tránsito que son de Competencia de la Unidad de Seguridad Vial adscrita a la Secretaría de Movilidad del Municipio de Neiva."
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2020
Registro Banco de Proyectos: 2019410010077 del 27/12/2019

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado y revisado el informe mensual del periodo del 17 de Junio al 16 de Julio del 2020, la contratista SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO, desarrolló las actividades que se derivan del contrato Nro. 811 de 2020. En calidad de supervisor delegado del mismo, me permito presentar el siguiente informe:

1. Apoyó a la unidad en tránsito y seguridad vial, en asesorías de seguimiento y verificación del PESV según ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013 y resolución 1565 del 2014, a las entidades Tur y Trans, D'Inmediato, Taxis Libres, Transcolombia tours, Transporte MCM y Supermandaditos.

2. Apoyó a reunión de equipo de trabajo de la unidad en tránsito y seguridad vial con el objetivo de planear y evaluar las acciones a implementar con los conductores, pasajeros y peatones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

126

permitiendo la reducción de accidentalidad.

3. Brindó apoyo en la creación de la estrategia de Educación en tránsito y seguridad vial en materia de revisión técnico mecánica para evaluación de emisión de gases contaminantes de los vehículos que transitan por el Municipio de Neiva junto a la corporación autónoma - CAM con el objetivo de iniciar operativos sancionatorios a partir del 1 de agosto en vía pública, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad en prevención del COVID -19.

4. Realizó seguimiento y recopiló base de datos de las capacitaciones que se realizaron por parte de la unidad de Educación en tránsito y seguridad vial del primer semestre de la vigencia actual, donde se caracteriza por número de personas capacitadas, localización, comuna atendida y tema tratado

5. Recopiló base de datos de las entidades que se visitaron por parte de la unidad de Educación en tránsito y seguridad vial del primer semestre de la vigencia actual, donde se caracteriza por número de entidades atendidas y actividad desarrollada.

6. Apoyó al Despacho del Secretario de Movilidad en la revisión y tramite del correo institucional, con el objetivo de mantener al día las peticiones y/o solicitudes que llegan a diario en el mismo.

7. Asistió a socialización de las acciones realizadas por la oficina de internacionalización.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	17/07/2020
Certificado de Supervisión	01	21/07/2020

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 17 de Junio al 16 de Julio de 2020.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer pago	Con el presente Informe	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 13.750.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

427

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 16.250.000	$0	$ 16.250.000	$ 2.500.000	$ 13.750.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ cumplimiento de la cláusula octava del contrato, el presente contrato no se exige la garantía única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

- ✓ Cláusula Decima octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2020902000001501 del 16/06/2020.

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de Junio según planilla Nro. 4347114209 y del mes de Julio 4347114616 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Junio	109.800
PENSIÓN	Junio	140.500
RIESGOS PROFESIONALES	Junio	4.600
	TOTAL	$254.900

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Julio	109.800
PENSIÓN	Julio	140.500
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO	4.600
	TOTAL	$254.900

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** 811 de 2020 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 17 de junio al 16 de julio de 2020, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
927-28/01/2020	2392/16/06/2020	0205 MULTAS POR COMPARENDOS	$2.500.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

		Y SANCIONES	
Valor a Pagar.			**$2.500.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el PRIMER pago parcial (1/6 meses y 15 días) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 21 días del mes de Julio de 2020.

ELBERTO GARAVITO VARGAS
SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

129

DECLARACION JURAMENTADA PARA DEDUCCION DE RETENCIONES EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA Y A TITULO DE ICA PARA PROFESIONES LIBERALES Y PROVEEDORES

Neiva, 23 de Julio de 2020

Señores
MUNICIPIO DE NEIVA
Alcaldía Municipal
Ciudad

REF: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de retención en la fuente a título de renta Art. 383 E.T.N Modificado por la Ley 1943 de 2018, y a título de ICA según Art. 72 y 627 del Acuerdo Municipal No 028 de 2018.

Yo, Sandra Viviana Benavides Gordo identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 26428791 expedida en Neiva, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1942 de 2018 y el parágrafo 2 de Articulo 383 del Estatuto Tributario Nacional y lo establecido en los Articulos 72 y 627 del Acuerdo Municipal No 028 de 2018, Estatuto Tributario Municipal (ETM), manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para el desarrollo del objeto del contrato No 811 de 2020, suscrito con el Municipio de Neiva me (nos) encuentro (encontramos) clasificado (s) como:

1. **Profesión liberal Honorarios** ____
 (Para efectos de aplicación tabla general de retenciones en la fuente año gravable 2019)

 1.1. Indique si su contrato supera los 45 SMMLV para efecto de Rete ICA **SI NO**
 1.2. Indique si el total de sus ingresos incluido el contrato con el Mpio. supera los 45 SMMLV. (Art. 495 ETM) **SI NO**

2. **Profesión liberal Renta de Trabajo**
 (No contrata dos o más trabajadores para el desarrollo del objeto contractual y recibe pagos mensualizados)

 2.1. Indique si su contrato supera los 45 SMMLV para efecto de Rete ICA **SI NO**
 2.2. Indique si el total de sus ingresos incluido el contrato con el Mpio. supera los 45 SMMLV. (Art. 495 ETM) **SI NO**

3. **Proveedor de bienes y servicios** _____

 Indique código de actividad económica para efecto de Retención por ICA: (Art. 68 ETM) _____
 (En caso de no informar la actividad económica se aplicara la tarifa máxima del 10x1000 establecido en el artículo 627 del Acuerdo No 028 de 2018 Estatuto Tributario Municipal.

De la misma manera en el momento en el que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o surjan cambios en la información que suministro me comprometo a informar a la administración Municipal

Atentamente;

Persona Natural X
Representante Legal _____ empresa_____

FIRMA : Sandra J. Benavides G.
TELEFONO : 3152085545

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Neiva, *18 de mayo de 2020*

Señor(es):

A QUIEN LE INTERESE

Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. *se permite informar que* ***SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO*** *con documento de Id. N°* ***26428791*** *es titular de la* ***CUENTA AHORROS*** ***455-405202-10*** *con fecha de apertura* ***2015/04/08*** *y su estado es activa.*

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

****Importante: Esta constancia sólo hace referencia al producto mencionado anteriormente.***

Si desea verificar la veracidad de la información, puede comunicarse al telefono (8) 8631043 ext 143 de la Sucursal las ceibas Neiva - Huila, en la que con gusto le atenderemos sus inquietudes.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Neiva - Of. 455 Las Ceibas
Asesor de servicios N° 156
Cédula N°

ANDREA PEÑA NAVARRO
ASESOR INTEGRAL II
OF. 455 CEIBAS

VIGILADO

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma.

Bancolombia nunca le solitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14694871271

(415)7707212489984(8020) 000001469487127 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 4 2 8 7 9 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 4 2 8 7 9 1	1 9 9 6 0 9 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	GORDO	SANDRA	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 3 82 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
drasa23jc@gmail.com		3 1 5 2 0 8 5 5 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 0 1		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 11 / 10 : 23: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENAVIDES GORDO SANDRA VIVIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-06-2020 10:23:23AM

132

	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Primero Neiva	FOR-GPOP-03	Versión: 01 Vigente desde: Enero 16 de 2019

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DEL PROYECTO No. 0016

Neiva, enero 10 de 2.020

El Coordinador del Banco Municipal de Programas y Proyectos certifica que el proyecto ***"IMPLEMENTACIÓN EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN NEIVA,*** se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Número de registro:	2019410010077
Fecha de registro:	27/12/2019
Costo del proyecto:	$ 520'000.000.00
Vigencia del proyecto:	31/12/2020

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO IBAGON V.
Director de Prospectiva

JHONNY GIOVANNY PUENTES ESTEVEZ
Secretario de Planeación y Ordenamiento Mpal.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión de este documento será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA

80009

5 No. 9-74

Fecha actual : martes, 16 junio 2020

Página 1/1

902 DERECHOS DE CONTRATACION

16 JUN 2020

Referencia de Pago: 20209020000001501 **Estado:** Confirmado

Fecha: 30/06/2020 10:08:01 a.m.

Tercero: **26428791 SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO**

Observaciones: CTO DE PREST. DE SERV. PROFESIONALES NO. 811-2020

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

	Nombre	Valor
	VALOR DEL CONTRATO	$ 16.250.000,00
	PUBLICACION GACETA	$ 0,00
	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 325.000,00
	ESTAMPILLA PRODEPORTE	$ 0,00
	ESTAMPILLA PROUSCO	$ 81.000,00
	ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 0,00
	CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00

Fecha de Pago: 30/06/2020 **Total a Pagar:** **$ 406.000,00**

20209020000001501

PARA SU VALIDEZ, ESTA FACTURA REQUIERE DEL TIMBRE DEL BANCO

133

134

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	Versión: 02
	FOR-GHT-03	Vigente desde : Febrero 28 de 2019

RADICADO INTERNO:	RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES					Nro.	811	Fecha:	16	06	2020
Proveedor	SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO					NIT	C.C. X	No.	26.428.791		
Dirección :	CALLE 12 # 3-82	Correo Electronico	drasa23jc@gmail.com			Teléfonos	3152085545				
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II		MNSMCDCPS08842020				
Cesión de contrato :	SI / No	Nombre del cedente				NIT	C.C.	No.			
Aporte a pensiones voluntarias	SI / No	Aporte cuenta AFC			Entidad donde realiza el Aporte						
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.					Banco						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	45540520210	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI / NO	Autorretenedor de Renta	NO	Contribuyente de Renta	NO	Código actividad ICA del RIT	306		
Gran Contribuyente	NO	Prima el factor material	NO	Prima el factor intelectual	SI	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004		NO	
Nro. de pago de derechos de contratación original	2020902000001501					Nro. de derechos de contratación adiciones			

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?	
Beneficiario								NIT		C.C.	No.
Cuenta Bancaria						Banco			Ahorros		Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo adminsitrativo en los temas de Educación en Tránsito que son de Competencia de la Unidad de Seguridad Vial adscrita a la Secretaria de Movilidad del Municipio de Neiva.	

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de seis (06) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso dicho plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal, liberando las partes de la sumas no ejecutadas.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El Municipio cancelara al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) y/o proporcional al número de dias de ejecución del contrato con corte de 30 días calendario. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa prestación de informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago estará sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses monetarios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no será objeto de ajustes.

Fecha de Inicio	17	06	2020	Adición		Adición No.		Fecha			Valor adición
Valor compromiso inicial	$ 16.250.000			Valor adición(es)							Valor total compromiso $ 16.250.000

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	1	Período:	De	Fecha	17	06	2020
							A:	Fecha	16	07	2020

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	
Otros		Cual:			

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
JUNIO	4600	140.500	109.800	4347114209
JULIO	4600	140.500	109.800	4347114616

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
927 - 28/01/2020	2392 - 16/06/2020	0205 - MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES	$ 13.750.000,00	$ 2.500.000,00

Valor a cobrar en pesos $	2.500.000	Valor a cobrar en letras	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
Sandra V. Benavides G.		
SANDRA VIVIANA BENAVIDES GORDO		ELBERTO GARAVITO VARGAS

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERIA

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

135

Neiva, ____ de _____ de 2020

Doctora

MAGDA BEATRIZ LOSADA GUALTERO

Tesorera General

Municipio de Neiva

Ciudad.

REF: MANIFESTACION EXPRESA APORTE MENSUAL SOLIDARIO VOLUNTARIO POR EL COVID 19.

ART. 9 DECRETO LEGISLATIVO No. 568 DE 2020.

Yo, Sandra Viviana Benavides Gordo, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 26 428 791 de Neiva., en mi calidad de contratista (X) servidor público (___) del Municipio de Neiva, por medio de la presente me permito manifestar expresamente que:

SI___ NO X deseo realizar el aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19, consagrado en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 568 del 15 de abril de 2020 para el mes de MAYO X JUNIO X JULIO X DE 2020.

Atentamente,

Sandra V. Benavides Gordo

C.C. No. 26 428 791 de Neiva.

Contrato Sp. 811 No. ___de 2020.